



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE JUNTA DE ACLARACIONES**



<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NBU999-E140-2016 RELATIVA A: "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"</p>

SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE ENERO DE 2017, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO "A-1" TERCER PISO, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN: CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA MTRA. ELVIRA ADRIANA LÓPEZ JACINTO, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE, EL ING. BERNARDINO EMILIO ALVAREZ PALMA, SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, EL LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES, SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE ADQUISICIONES Y EL LIC. ARTURO ROBERTO CALVO SERRANOTITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NO. LA-012NBU999-E140-2016 RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.12. "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA CONVOCATORIA.

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON NUMERAL III.12 "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA INVITACIÓN, MISMO QUE FUE ENVIADO A TRAVÉS DE COMPRANET POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO. DEL SIGUIENTE LICITANTE: (SE ADJUNTA CARATULA DEL SISTEMA COMPRANET)

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NUMERO DE PREGUNTAS
1	PRAXAIR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	COMPRANET	16

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, FUE ASISTIDO POR EL ING. BERNARDINO EMILIO ALVAREZ PALMA, SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA LA PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO. LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO FUERON RESPONDIDAS POR EL PRESIDENTE EN ESTE ACTO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, A LAS PREGUNTAS FORMULADAS Y A SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS.

ACLARACIÓN 1. DICE: 12) CARTA DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 113, 114 Y 116, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 110, 113 Y 117, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ANEXA EL FORMATO ANEXO 13. CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA - LEGAL ECONÓMICA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO. (NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO).



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012NBU999-E140-2016
RELATIVA A:
"LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

DEBE DECIR: 12) CARTA DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 113, 114 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 110, 113 Y 117 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL HOSPITAL SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ANEXA EL FORMATO 18. CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPUESTA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO. (NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO).

ACLARACIÓN 2. SE ANEXO FORMATO 18.

FORMATO 18

INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL (PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-012NBU99-**-2016

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA PRESENTE

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE DE LA (PERSONA MORAL) MANIFIESTO POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN MI PROPUESTA Y REMITIDA A LA CONVOCANTE PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚM. QUE CONTIENE A SU VEZ INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y COMERCIAL RESERVADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS FRACCIÓN (ES) Y DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LOS ARTÍCULOS FRACCIÓN (ES) Y DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

(EL LICITANTE DEBERÁ DE SEÑALAR Y FUNDAMENTAR LOS NUMERALES DE SU PROPUESTA ADMINISTRATIVA-LEGAL Y/O TÉCNICA QUE CONSIDERE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O RESERVADA. CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO.)

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

1. PRAXAIR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. PÁGINA 2, APARTADO I, NUMERAL 1.2.4. CONTENIDO NACIONAL PARA PODER PARTICIPAR ES NECESARIO QUE LOS BIENES SEAN ADQUIRIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN CON POR LO MENOS EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL, SIN EMBARGO EN ESTE PUNTO SE MENCIONA EL 50%. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012NBU999-E140-2016
RELATIVA A:
"LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

PREGUNTA 2. PÁGINA 3, APARTADO II NUMERAL II.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS EN ESTE APARTADO SE MENCIONA LA FORMA EN LA QUE SE DEBERÁ IDENTIFICAR LOS CILINDROS PROPORCIONADOS, SIN EMBARGO, NO SE MENCIONA LA RESPONSABILIDAD QUE TENDRÁ EL HOSPITAL EN CASO DE QUE EXISTA ALGÚN DAÑO; POR LO QUE SOLICITAMOS QUE SE INDIQUE EN EL CONTRATO LA RESPONSABILIDAD QUE TENDRÁ LA CONVOCANTE EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SEAN DAÑADOS DE MANERA INTENCIONAL O EXTRAVIADOS LOS ACTIVOS PROPORCIONADOS EN COMODATO COMO SON: TANQUES TERMO ESTACIONARIOS Y TANQUES TERMO MÓVILES, SU SISTEMA DE REGULACIÓN, VAPORIZACIÓN Y CONTROL, ASÍ COMO LOS CILINDROS DE ALTA PRESIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS DIVERSOS GASES UTILIZADOS ESTE HOSPITAL. -----

RESPUESTA: SOLO EN CASOS DE NEGLIGENCIA, MAL USO Y MANEJO, CAUSAS IMPUTABLES AL PERSONAL DE HOSPITAL, PREVIA CONFIRMACION DEL LICITANTE ADJUDICADO, ÁREA TÉCNICA Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. -----

PREGUNTA 3. PÁGINA 4, APARTADO II, NUMERAL II.10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. LA NUMERACIÓN EN ESTA SECCIÓN ES INCORRECTA, FAVOR DE INDICAR LO PROCEDENTE. -----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE LA NUMERACIÓN CORRECTA ES LA SIGUIENTE: -----

II.10 Documentación requerida para la formalización del contrato	II.10.1.1. Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
	II.10.1.2. Acta constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante notario o fedatario público, ambas inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio. En caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento y CURP.
	II.10.1.3. Poder otorgado ante notario o fedatario público en el que se faculte al representante legal para suscribir contratos
	II.10.1.4. Comprobante de domicilio a nombre de la empresa.
	II.10.1.5. Identificación oficial vigente del representante legal.
	II.10.1.6. Opinión positiva del SAT. Los licitantes cuyo monto adjudicado exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) sin incluir el impuesto al valor agregado, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 32-D del código fiscal de la federación y con fundamento en el punto II.2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2017 publicada en el diario oficial de la federación el día 23 de diciembre de 2016, deberán presentar el documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria, que contenga la opinión para verificar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, misma que deberá estar vigente al momento de formalizar el contrato correspondiente. En caso de que el Hospital, previo a la formalización del contrato, reciba del SAT la opinión en el sentido de que el licitante ganador se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones fiscales, el hospital no podrá formalizar el contrato y remitirá a la SFP la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del mismo, derivado de las causas imputables al adjudicado.






LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012NBU999-E140-2016
RELATIVA A:
"LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

	<p>II.10.1.7. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS de conformidad con el acuerdo SA1.HCT.I01214/281.P.DIR, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.</p> <p>II.10.1.8. Los demás documentos que se señalen en la presente convocatoria.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PREGUNTA 4. PÁGINA 5, APARTADO II.10, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, NUMERAL I.1.1.8. ESTE PÁRRAFO MENCIONA "LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE SEÑALAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA" ¿CUÁLES SON ESTOS DOCUMENTOS Y DONDE SE ENCUENTRAN?-----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE SE REFIERE A LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES II.15 "SEGUROS" Y II.24 "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO". -----

PREGUNTA 5. PÁGINA 6, APARTADO II NUMERAL II.15. SEGUROS EL PÁRRAFO MENCIONA "EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER VIGENTE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN A LA CONVOCANTE POR DAÑOS A TERCEROS Y/O INSTALACIONES QUE SE PRESENTEN ANTES, DURANTE O DESPUÉS DEL SUMINISTRO DEL DIESEL". CONSIDERAMOS QUE DEBE DECIR GASES MEDICINALES EN LUGAR DE DIÉSEL ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

PREGUNTA 6. PÁGINA 6, APARTADO II NUMERAL II.15. SEGUROS EN LA PARTE DONDE SE MENCIONA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL; MI REPRESENTADA CUENTA CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE CUBRE TODOS LOS DAÑOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO ¿BASTARA QUE SE ENTREGUE COPIA SIMPLE DE ESTA PÓLIZA? ADJUNTAMOS COPIA SIMPLE DE LA MISMA PARA SU PRONTA REFERENCIA.-----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE BASTARÁ QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGUE COPIA SIMPLE DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN DONDE SE SEÑALE QUE CUBRIRÁ LOS DAÑOS AL HOSPITAL. -----

PREGUNTA 7. PÁGINA 8, APARTADO II, NUMERAL II.23. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LOS SERVICIOS CONTRA VICIOS OCULTOS Y DE FABRICACIÓN POR UN PERIODO NO MENOR A 12 MESES A PARTIR DE SU ENTREGA. DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, CONSIDERAMOS QUE ESTE REQUERIMIENTO QUEDA CUBIERTO CON LAS GARANTÍAS QUE SE DARÁN EN EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN COMO SON: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y LA COPIA SIMPLE DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. ADICIONALMENTE COMENTAMOS QUE LOS PRODUCTOS QUE SE SUMINISTRAN SON DE CONSUMO INMEDIATO, ES DECIR NO PERMANECEN ALMACENADOS TANTO PERIODO COMO EL QUE SE MENCIONA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

PREGUNTA 8. PÁGINA 16, APARTADO IV, IV.1 PRESENTACIÓN, FORMATO Y FIRMA DE LA PROPOSICIÓN, NUMERAL IV.1.1. PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN ARCHIVO FORMATO PDF Y EXCEL; ENTENDEMOS QUE SOLO LOS FORMATOS 9 Y 14 SON LOS QUE SE DEBE PRESENTAR EN EXCEL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-012NBU999-E140-2016

RELATIVA A:

"LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

PREGUNTA 9. PÁGINA 22 APARTADO VI. NUMERAL VI.1 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, INCISO 3). CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. MI REPRESENTADA PARTICIPA EN ESTE PROCESO DE MANERA DIRECTA, POR LO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ¿BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE PARTICIPA DE MANERA DIRECTA? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

PREGUNTA 10. PÁGINA 23 APARTADO VI. NUMERAL VI.1 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, INCISO 12), CARTA DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL. EN EL RENGLÓN 4 SE MENCIONA "DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS"; EN LUGAR DE IMSS, DEBE DECIR HRAEI ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

PREGUNTA 11. PÁGINA 23 APARTADO VI. NUMERAL VI.1 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, INCISO 12), CARTA DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL. EN EL RENGLÓN 9 MENCIONAN ANEXO 13; FAVOR DE PROPORCIONAR ESTE ANEXO YA QUE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN NO SE INCLUYE. -----

RESPUESTA: SE HA DADO RESPUESTA CON LA ACLARACIÓN NUMERO 2 DE LA CONVOCANTE. -----

PREGUNTA 12. PÁGINA 23 APARTADO VI. NUMERAL VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 1), PROPUESTA TÉCNICA EN EL PÁRRAFO 4 SE MENCIONA QUE "LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER CLAVE HRAEI, CUCOP, CLAVE DE CUADRO BÁSICO....."; FAVOR DE PROPORCIONAR LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO; YA QUE ESTA NO SE INDICA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. -----

RESPUESTA: SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL CATÁLOGO DE CUADRO BÁSICO, POR LO QUE NO DEBERÁN INDICAR ESTA COLUMNA EN SU PROPUESTA TÉCNICA. -----

PREGUNTA 13. PÁGINA 23 APARTADO VI. NUMERAL VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO 1), PROPUESTA TÉCNICA EN EL PÁRRAFO 4 SE MENCIONA "DEBERÁ CONTENER CLAVE HRAEI, CUCOP, CLAVE DE CUADRO BÁSICO, NOMBRE COMERCIAL Y/O MARCA, ORIGEN DEL BIEN PROPUESTO, FABRICANTE, NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO, PRÓRROGA, POR RENGLÓN QUE CONFORMA LA PARTIDA ÚNICA" FAVOR DE INDICAR A QUE SE REFIEREN CON EL TERMINO PRORROGA, Y DE SER PROCEDENTE EN QUE PARTE DEL FORMATO 9 SE DEBERÁ INDICAR. -----

RESPUESTA: EL TÉRMINO PRORROGA SE REFIERE A QUE EN CASO DE QUE LA INDUSTRIA NO HAYA EMITIDO UN REGISTRO SANITARIO O LA FECHA DE ÉSTE SE ENCUENTRE VENCIDA, PODRÁN CUBRIR ESTE REQUISITO CON EL TRÁMITE DE PRORROGA RESPECTIVO. -----

PREGUNTA 14. PÁGINA 27 APARTADO VIII. FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES. FORMATO 12, EL FORMATO 12 HACE REFERENCIA AL ESCRITO QUE DEBERÁ DE PRESENTARSE CUANDO SE CUENTE CON PERSONAL DISCAPACITADO. A) MI REPRESENTADA NO CUENTA CON ESTE TIPO DE PERSONAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO ¿BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO? B) EN TAL CASO EL FORMATO 12 NO NOS APLICA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE NO DEBERÁN ANEXAR A SU PROPUESTA ESTE REQUISITO, YA QUE NO ES APLICABLE PARA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIA. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012NBU999-E140-2016
RELATIVA A:
"LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

PREGUNTA 15. PÁGINA 28 ANEXO TÉCNICO, FORMATOS 9 Y 14 ENTENDEMOS QUE LA COLUMNA CON LA ABREVIATURA "NO." ES EL NUMERO CONSECUTIVO QUE SE INDICARA COMO "NÚMERO DE RENGLÓN" EN LOS FORMATOS 9 Y 14. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

PREGUNTA 16. PÁGINA 26 APARTADO VI. NUMERAL VI.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO 2). EL FORMATO 15 HACE REFERENCIA AL ESCRITO QUE DEBERÁ DE PRESENTARSE CUANDO SE TRATE DE UNA EMPRESA QUE ESTE DENTRO DE LAS MIPYME. A) MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO GRAN EMPRESA, POR LO QUE NO SE CONSIDERA MIPYME, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO ¿BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO SE ES MIPYME YA QUE ES GRAN EMPRESA? B) EN TAL CASO EL FORMATO 15 NO NOS APLICA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? -----



RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

UNA VEZ DADAS LAS RESPUESTAS RESPECTIVAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR EL LICITANTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE ENVIARAN LAS RESPUESTAS DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN OPORTUNIDAD EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS, DICHO PLAZO SERÁ DE 6 HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE EL SISTEMA REGISTRE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA. ASIMISMO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL PLAZO MÁXIMO EN EL QUE SE ENVIARÁ LAS CONTESTACIONES A LAS NUEVAS PREGUNTAS SERÁ DE POR LO MENOS 2 HORAS POSTERIORES AL TÉRMINO DE LAS 6 HORAS. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA. PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.COMPRANET.GOB.MX, SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

ESTA ACTA, CONSTA DE SIETE FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 10:25 HORAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
MTRA. ELVIRA ADRIANA LÓPEZ JACINTO	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE	

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012NBU999-E140-2016
RELATIVA A:
"LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
ING. BERNARDINO EMILIO ALVAREZ PALMA	SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	
LIC. ROBERTO IVÁN JUÁREZ PAREDES	SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	
LIC. ARTURO ROBERTO CALVO SERRANO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-012NBU999-E140-2016, RELATIVA A "LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019".

FIN DE ACTA